INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 187-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que entre las Actividades Programadas por la Dirección Nacional de Educación Física, para ejecutarse en el presente año, figura la realización del Campeonato de Fútbol entre Centros Educativos de Lima Metropolitana;

Que en el Presupuesto del Pliego INRED, aprobado por R.S.Nº 195 EF-74, de fecha 3 de Julio de 1974, se consigna al Programa Nº 2254 con la denominación "Implementación del Sistema RED" el mismo que integra la Actividad 062-56, una de cuyas Tareas se presupuesta en la partida 04.19, con la que se prevee a la financiación de dicho Campeonato;

Que es procedente Contratar personal para el cumplimiento de la citada Tarea; y al mismo tiempo adquirir bienes e insumos deportivos;

Vistos los informes de las Oficinas Central de Administración y de Planificación, con la opinión del Director Ejecutivo; y, de conformidad con el Art. 7º del D.L. Nº 19864;

SE RESUELVE :

APROBAR el egreso que origina el Campeonato de Fútbol entre Centros Educativos de Lima Metropolitana, ascendiente al monto de CUATRO CIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 420,000.00),- que se cargará a la partida 04.19, del Programa 2254 del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

De conformidad con las siguientes partidas específicas del presupuesto de dicha Actividad.

PARTIDA

01.07 Personal de Coordinación, Supervisión e Información. S/ 103,000.00

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 187 -AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

..//

01.07	Personal de Control	S/ 40,460.00
01.07	Arbitraje	73,100.00
01.09	Personal de Servicio	31,800.00
		S/ 248,360.00
02.22	Material Diverso, Deportivo y otros.	S/ 171,640.00
	T O T A L	S/ 420,000.00

Regístrese y Comuníquese.

ING°. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

RGC/rtp.